

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 2989/1968, de 30 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al señor Edmundo Bossio Dioco.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Edmundo Bossio Dioco,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Norte de España (Delegación para las expropiaciones del Salto de San Esteban), relativa al expediente de expropiación forzosa para ocupación de fincas en el término municipal de Ferreira de Pantón (Lugo), afectadas por la obra accesoria: «Línea telefónica de tele-medida al río Cabe».*

El «Boletín Oficial del Estado», de fecha 6 de noviembre de 1946, publica la declaración de urgente ejecución a los efectos de que le sea aplicable el procedimiento de urgencia para expropiación forzosa todas las obras comprendidas en la concesión otorgada por Orden ministerial de fecha 18 de mayo de 1945 en el río Sil, en el tramo comprendido desde la confluencia del Cabrera hasta la del Cabe, que ha sido transferida a «Saltos del Sil, S. A.», por Orden ministerial de 19 de febrero de 1946, con destino a la producción de energía eléctrica, con arreglo a los proyectos aprobados y a los complementarios que la terminación de las obras exigiere.

Para cumplir lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de Ferreira de Pantón (Lugo), se publica el presente anuncio haciendo saber a los propietarios de las mismas y titulares de derechos afectados que a los doce (12) días hábiles, a contar desde la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y a las diez horas, se dará comienzo a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las fincas, previniéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina la referida Ley.

*Relación que se cita con expresión del número de la finca propietario, vecindad, paraje y clase de cultivo*

28. Don José Losada Pérez. La Barca. «Viña Bella». Huerta con cepas.

32. Doña Teresa Rodríguez Otero. La Barca. «Viña Bella». Huerta con cepas.

35. Doña Teresa Rodríguez Otero. La Barca. «Viña Bella». Huerta con cepas.

47. Doña Teresa Vázquez Otero. La Barca. «Raigada». Viña.

53. Doña Teresa Rodríguez Otero. La Barca. «Petada». Monte bajo y viña perdida.

55. Doña Teresa Rodríguez Otero. La Barca. «Suacarreira». Pastos y monte.

57. Doña Teresa Rodríguez Otero. La Barca. «Suacarreira». Viña.

61-3. Don José Losada Pérez. La Barca. «Suacarreira». Viña.

65-1. Don José Losada Pérez. La Barca. «Fonte Seca». pastos.

77. Doña Teresa Rodríguez Otero. La Barca. «Seara». Monte bajo.

81. Doña Teresa Rodríguez Otero. La Barca. «Seara». Soto.  
93. Doña Teresa Rodríguez Otero. La Barca. «Souto Grande». monte.

Orense, 27 de noviembre de 1968.—El Ingeniero Delegado, R. Inaraja.—10.401-C.

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 12 de noviembre de 1968 por la que se desdota la cátedra de «Historia Medieval de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Facultad y Rectorado correspondiente,

Este Ministerio ha resuelto desdota la cátedra de «Historia Medieval de España» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 20 de noviembre de 1968 por la que se conceden exámenes extraordinarios en enero para los alumnos de las Escuelas Normales a quienes faltan una o dos asignaturas y las pruebas finales para terminar la carrera del Magisterio.*

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones formuladas por los alumnos de las Escuelas Normales en súplica de que se les conceda exámenes extraordinarios en la convocatoria de enero,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Conceder exámenes en enero próximo para los alumnos a quienes falte una o dos asignaturas para terminar la carrera del Magisterio y las pruebas finales.

2.º Los alumnos comprendidos en el artículo anterior, que deseen examinarse, formalizarán la matrícula del 2 al 16 de diciembre, y los exámenes tendrán lugar del 10 al 22 del próximo mes de enero.

3.º Los que tengan pendiente de aprobación Prácticas de Enseñanza, para sufrir el examen correspondiente habrán de justificar en forma reglamentaria haberlas realizado durante el plazo establecido.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

*ORDEN de 25 de noviembre de 1968 por la que se autoriza a las Direcciones Generales de Enseñanza Superior e Investigación y de Enseñanza Media y Profesional para convocar pruebas de madurez del curso Preuniversitario y exámenes de Grado Elemental y Superior, respectivamente, en febrero de 1969*

Ilmos. Sres.: Las pruebas de Grado Elemental y Superior de Bachillerato y las de madurez del curso Preuniversitario se realizan en dos convocatorias, la ordinaria de junio y la extra-